

MENDOZA, 15 JUN 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13612/2023, en las que Dirección de Ingreso solicita se convoque a registro de postulantes para el Curso de Ingreso – 2024, para desempeñarse como docentes de las Áreas MATEMÁTICA Y FÍSICA, para las carreras de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que el citado curso estará destinado a cubrir las necesidades del Curso de Ingreso 2024 para aspirantes de las carreras de Ingenierías, Arquitectura y Licenciatura en Ciencias de la Computación que se imparten en esta Facultad.

Que el mencionado curso se dictará desde el mes de agosto hasta diciembre del año 2023.

Lo informado por Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INEGNEIRÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a registro de postulantes como **docentes de las Áreas MATEMÁTICA Y FÍSICA**, para las carreras de la **Facultad de Ingeniería** correspondiente al Curso de Ingreso – 2024.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el perfil de formación requerido, actividades, periodo y remuneración para la convocatoria a docentes del Curso de Ingreso - 2024, los que como ANEXO I forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Los interesados deberán presentar la solicitud de inscripción al "Registro de Postulantes – Ingreso 2024" que se incorpora como ANEXO II a la presente Resolución, acompañado de un Curriculum Vitae actualizado (con carácter de declaración jurada) y fotocopias de documento y título/s.

ARTÍCULO 4º. Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria de referencia sobre antecedentes de todos los postulantes para confeccionar un Orden de Mérito, quien en caso de considerarlo necesario podrá citar a una entrevista personal, de la siguiente manera:

TITULARES:

- Ing. Analía Verónica RUEDA
- Arq. María Fernanda CRIFO
- Lic. Cristian Patricio GAMBA

SUPLENTES

- Dra. Norma Graciela VALENTE
- Dra. Rebeca Laura PURPORA

ARTÍCULO 5º. Fijar como período de inscripción al comprendido entre la hora 08:00 del miércoles 28 de junio del año 2023 y la hora 12:00 del martes 04 de julio del año 2023.

ARTÍCULO 6º. Determinar que la inscripción se realice de acuerdo al siguiente procedimiento que incluye dos etapas: I) Registrar la inscripción mediante formulario electrónico; II) Presentar la documentación (incluido el comprobante de registro de inscripción), según el siguiente detalle:

Resol. – FI N° 384/2023


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO I

Perfil de formación requerido

- Ingenieros, Licenciados y/o Profesores en las áreas de Matemática, Física o afines.
- Se dará prioridad a los profesionales que posean antecedentes en el Curso de Nivelación de esta Facultad y seguidamente a los que posean referencias docentes en las asignaturas Matemática y/o Física en esta u otra Universidad.
- Se dará prioridad a los docentes de la UNCuyo.
- Disponibilidad horaria los días sábados de 8,30 a 13 y UNA (1) hora semanal para dar consulta.
- Disponibilidad horaria los días de corrección y muestra de evaluaciones según el cronograma establecido por la Facultad
- Se valorará experiencia en educación a distancia.

Actividades a desarrollar

- Participación activa de las reuniones organizadas por la Dirección de Ingreso y Coordinadores Disciplinarios.
- Corrección de las actividades y tareas.
- Dictar las clases presenciales establecidas en el cronograma.
- Atender consultas a través del campus virtual.
- Cumplir UNA (1) hora de consulta por semana en la Facultad.
- Tomar y corregir exámenes correspondientes.
- Participar de las muestras de los exámenes correspondientes.

Período

CINCO (5) meses: de agosto a diciembre del año 2023

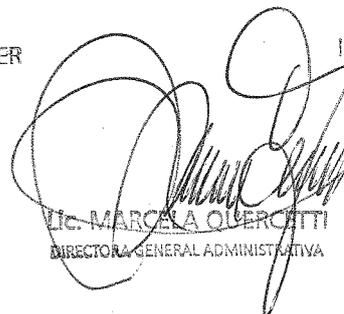
Remuneración

- Un pago mensual de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-)
- La liquidación de los haberes se realizará por el Sistema de Incentivos previsto en la Ordenanza N° 36/2004-CS en el caso de docentes de la UNCuyo. Si el docente no pertenece a esta institución se liquidará por Contrato de Locación de Servicios.

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N° 384/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


LIC. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

ANEXO II

MENDOZA,.....

Señora
Decana de la
FACULTAD DE INGENIERÍA
Ing. Patricia Susana INFANTE
S. / D.

Me dirijo a usted a efectos de solicitar mi inscripción en el "Registro de Postulantes – Curso de Ingreso 2024" para desarrollar tareas como docente en el Área.....

Saludo atentamente.

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN

.....
DNI

Datos del postulante:

Apellidos y Nombres:

D.N.I.:

CUIL N°:

Domicilio:

Teléfono/s:

Correo Electrónico:

Título de grado:

Título de posgrado:

N° legajo de UNCuyo:

Documentación adjunta:

ANEXO II – RESOLUCIÓN – FI N° 384/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BRÖTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

ETAPA I del proceso de inscripción

- a) Solicitud: formulario electrónico para el registro de inscripción

La solicitud de inscripción se registrará mediante formulario electrónico dispuesto a tal fin, durante el período de inscripción, en la página de Concursos Docentes del sitio web de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. Es requisito excluyente el registro de la inscripción mediante formulario electrónico.

ETAPA II del proceso de inscripción

En la segunda etapa del proceso de inscripción se debe realizar la presentación de la siguiente documentación:

- a) Comprobante de envío de la solicitud de inscripción registrada en el formulario electrónico dispuesto a tal fin (en la ETAPA I del proceso de inscripción).
- b) Currículum vitae con carácter de declaración jurada, y antecedentes con probanzas certificadas; de corresponder, podrá realizarse conforme lo dispuesto por Resolución N° 066/2021-CD.

La documentación se presentará mediante UNA (1) copia digital, en formato PDF (por sus siglas en inglés de Portable Document Format, «formato de documento portable»), y tendrá carácter de declaración jurada.

La presentación se hará enviando la documentación desde la cuenta de correo electrónico que constituirá el domicilio especial de notificación electrónica, durante el período de inscripción, a la cuenta de correo electrónico administrada por la Dirección de Ingreso:
convocatoria.docente.ingreso.2024@ingenieria.uncuyo.edu.ar

En ningún caso se aceptará la incorporación de documentación fuera del período de inscripción.

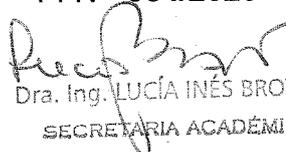
ARTÍCULO 7º.- Disponer que, a los efectos del presente llamado a concurso, el postulante acepta y declara constituir domicilio especial de notificación electrónica a la única cuenta de correo electrónico que utilice para enviar la documentación requerida, en el artículo precedente.

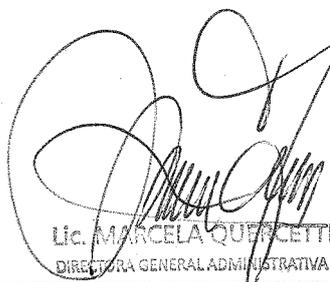
ARTÍCULO 8º. Disponer que la presente convocatoria se difunda a través de los avisadores de la Facultad y/o ingresando al sitio web de la misma: <https://ingenieria.uncuyo.edu.ar>.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 384/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Lic. MARCELA QUECETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA